

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 03/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120130119400	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	LUIS GABRIEL PEREZ ROJAS	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora constancia de entrega de comunicaciones Se pone en conocimiento oficio proveniente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de medellín (L)	02/07/2019		
05001400300120170096400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS ALFONSO RIOS ALZATE	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	02/07/2019		
05001400300220180085300	Ejecutivo Conexo	JOHN DAVID CASTRO MUÑOZ	EPS COOMEVA	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud (D/liqui)	02/07/2019		
05001400300320140140000	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS ALVARO PABON BENITEZ	Auto ordena entrega de título Se pone en conocimiento conversión de títulos Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, dar cumplimiento a la orden de entrega de títulos (T)	02/07/2019		
05001400300420120023600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	JONH FREDY VELEZ GOMEZ	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	02/07/2019		
05001400300420180016400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ATIKA DECORACION SAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio proferido por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, en el que indica que tomó nota del embargo de remanentes (L)	02/07/2019		
05001400300620070102800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA POBLADO P.H	MARGARITA GOMEZ TORRES	Auto ordena oficiar Se incorpora Despacho Comisorio sin diligenciar, y se pone en conocimiento de las partes por si consideran que el comisionado excedió los límites de sus facultades proponga nulidad. Se ordena oficiar a Catastro (OF/L)	02/07/2019		

ESTADO No. 075		Fecha Estado: 03/07/2019				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300620100005800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGA ALBERTO CASTELLANOS RAMIREZ	Auto decreta levantar medida cautelar Se pone en conocimiento oficio del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín Se ordena levantar la medida cautelar (Of/Arch)	02/07/2019		
05001400300620120023800	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO FLOREZ ALZATE	NORMAN AUGUSTO OSPINA CANO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento Oficio N° JB-20190514-10 de la Secretaría de Movilidad de Medellín, en el cual comunica la concurrencia de embargo (L)	02/07/2019		
05001400300620130030200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	ALEX DARIO CARDENAS DOVAL	Auto requiere Previo a acceder a la cesión de crédito, se le requiere a la parte demandante (L)	02/07/2019		
05001400300620150103200	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	CRISTIAN JULIAN ZAPATA JARAMILLO	Auto ordena comisión Se ordena elaborar Despacho Comisorio (Of/L)	02/07/2019		
05001400300620170097900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS COLORES PH ETAPA 2	LUIS ROBERTO BASTILLA ESPINOSA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Medidas quedan por cuenta de la acumulación. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/D)	02/07/2019		
05001400300720120014700	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO LEON EVANS DUQUE	MARIO JAVIER LOPERA CORREA	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora certificado de avalúo catastral objeto de las medidas cautelares Se requiere a la parte de demandante (L)	02/07/2019		
05001400300720180058400	Ejecutivo Singular	CONFIAR	JOSE MIGUEL AGUIRRE OROZCO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	02/07/2019		
05001400300720180069100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD DE MEDELLIN COMUDEM	ANCIZAR RIBEROS CAMACHO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	02/07/2019		
05001400300820130021500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ANA ISABEL BUILES CAÑAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta proveniente de EPS (L)	02/07/2019		
05001400300820160103400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ MARINA VELASQUEZ MAZO	Auto requiere Se pone en conocimiento respuesta proveniente de la Subsecretaría de Catastro de Medellín. Se requiere a la parte demandante (L)	02/07/2019		
05001400300920170000100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JEFFERSON ANDRES UPEGUI ECHEVERRI	Auto ordena comisión Se ordena reelaborar Despacho Comisorio (OF/L)	02/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190005100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ALCIDES AREIZA ZAPATA	Auto ordena comisión Se ordena elaborar Despacho Comisorio (OF/L)	02/07/2019		
05001400301020130074900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDO COONALRECAUDO	GENTIL DE JESUS VELEZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado (L)	02/07/2019		
05001400301020160063800	Ejecutivo Singular	PAOLA TABARES VILLEGAS	MARIA ALEXANDRA ZULETA	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA del embargo de remanentes para el Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (OF/Sec)	02/07/2019		
05001400301120180100500	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAIRA ACOSTA CANO	LUIS ALONSO MESA RESTREPO	Auto ordena oficiar Se incorpora Despacho Comisorio sin diligenciar, y se pone en conocimiento de las partes por si consideran que el comisionado excedió los límites de sus facultades proponga nulidad. Se ordena oficiar a catastro (Of/L)	02/07/2019		
05001400301220170072100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	DEIMERJAVIER MELENDREZ JIMENEZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	02/07/2019		
05001400301320160076400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	YONH DE JESUS YEPES CALLE	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito No accede a la solicitud de terminación (L)	02/07/2019		
05001400301520160034500	Ejecutivo Singular	ALBERTO ALVAREZ S. S.A.	JAILER DARIO PEREZ ARISTIZABAL	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA del embargo de remanentes (OF/Sec)	02/07/2019		
05001400301920160105100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO URBANIZACION PATIO BONITO	MARGARITA MARIA LONDOÑO ROLDAN	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a Catastro (Of/L)	02/07/2019		
05001400301920180016200	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ALBERTO MESA ACOSTA	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandada Previo a acceder a lo solicitado por la parte demandante, se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	02/07/2019		
05001400301920180022200	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MEJIA ECHAVARRIA	DANIEL CHAVARRIAGA ANGEL	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	02/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120090132200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO - COOMACREL	LUZ MERY DIAZ CASTAÑO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	02/07/2019		
05001400302120170102700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER ALONSO GAVIRIA GAVIRIA	MILVIA PATRICIA VELASQUEZ DURANGO	Auto corre traslado Se corre traslado a la partes de las cuentas parciales rendida por el secuestre, por el término de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del CGP (Estados)	02/07/2019		
05001400302320140202200	Ejecutivo Singular	BLANCA LILIA ARISMENDY GALLON	MARIA OLIVA BOTERO DE LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud (L)	02/07/2019		
05001400302520150159600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL SOLIDARIA COONALSOL	WILLIAM ANTONIO CORDOBA CUESTA	Auto requiere Se ordena requerir al cajero pagador (Of/L)	02/07/2019		
05001400302620180106400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL	Auto reconoce personería Se acepta la subrogación legal y parcial Se reconoce personería para representar los intereses de la parte subrogatoria (Estados)	02/07/2019		
05001400302720150126800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE LA AGUACATALA UNIDAD CERRADA P.H.	ANA MARIA CORREA TIRADO	Auto corre traslado Conforme artículo 444 del C. G del P, se corre traslado del avalúo, por el término de diez (10) días (estados)	02/07/2019		
05001430300220190007700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BALCONES DE VERGEL P.H	INVERSIONES LENIS Y CIA.S. EN C.S	Auto ordena emplazamiento Se ordena la inclusión del emplazamiento en el Registro Nacional de personas Emplazadas (D)	02/07/2019		
05001430300220190019700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	MUNDIAL DE MARCAS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Admitir la primera demanda de acumulación. Libra mandamiento de pago por vía ejecutiva por cánones de arrendamiento. Dispone suspensión de pago de acreedores. Se libra edicto emplazatorio Se reconoce personería para representar los intereses de la parte acumulante (estados)	02/07/2019		
05001430300220190019800	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEO	LUIS ROBERTO BASTILLA ESPINOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo Admitir la primera demanda de acumulación, Libra mandamiento de pago por vía ejecutiva con acción hipotecaria. Dispone suspensión de pago de acreedores. Se libra edicto emplazatorio. Decreta embargo del bien inmueble propiedad de la parte demandada Se reconoce personería (Of/Estados)	02/07/2019		

ESTADO No. 075		Fecha Estado: 03/07/2019				Página: 5	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)